**El Ayuntamiento aprueba participar en una convocatoria de subvenciones de la Junta para desarrollar acciones de dinamización del comercio local por valor de 72.600 euros**

**10 de mayo de 2025**. La Junta de Gobierno local ha aprobado la participación del Ayuntamiento de Jerez en la convocatoria de subvenciones de la Junta de Andalucía destinadas a impulsar la mejora, modernización y promoción del comercio y la artesanía en municipios de Andalucía. “Con esta iniciativa, desde el Gobierno Local queremos seguir apoyando y contribuyendo al desarrollo del comercio de Jerez, un sector clave para la economía local y para la generación de empleo”, ha señalado la delegada de Comercio, Nela García.

Estas subvenciones, que van dirigidas a administraciones locales, fueron convocadas a través de la Resolución de 2 de abril de 2025 de la Dirección General de Comercio, e incluye dos líneas de actuaciones diferenciadas, a las que se va a acoger el Ayuntamiento de Jerez: por un lado, la línea 1 contempla medidas dirigidas a promover la inversión en la mejora y modernización de infraestructuras y de la transformación digital del comercio local y de la artesanía, mientras que la línea 2 promueve iniciativas destinadas a impulsar acciones de planificación estratégica y de dinamización y promoción.

Como ha explicado Nela García, “dentro de nuestra apuesta decidida por potenciar y apoyar el comercio local de la ciudad, y establecer mecanismos de promoción y defensa de los intereses de los empresarios, hemos incluido un total de cinco propuestas de mejora, en estas dos líneas de actuación, que suman entre un importe de 72.600 euros”.

**Línea de actuación 1**

Con esta línea de subvenciones se llevarían a cabo actuaciones de mejora y modernización de infraestructuras relacionadas con el sector, así como la promoción y dinamización del comercio minorista local. Las iniciativas propuestas son dos: por un lado, una intervención de adaptación y accesibilidad de los puestos destinados a la comercialización de frutas y verduras en el Mercado Central de Abastos, por importe de 12.100 euros; y por otro, la mejora del espacio del comercio ambulante o mercadillo, mediante la instalación de toldos, en la calle Adolfo Rodríguez Rivero, junto al Mercado Federico Mayo, por importe de 18.150 euros.

**Actuaciones línea 2**

Dentro de esta línea de actuación se proponen tres actividades; en primer lugar, una campaña destinada a la dinamización del comercio local mediante el desarrollo de medidas en materia de promoción de la actividad empresarial; de forma concreta, se trataría de la puesta en marcha de una campaña de publicidad institucional promocionando el consumo de productos de Jerez así como su adquisición en establecimientos de la ciudad, destacando la calidad de los mismos y el efecto multiplicador que su consumo tiene sobre la economía social. El importe asciende a 12.100 euros.

En segundo lugar se ha incluido la ‘Noche Azul y Blanca’, que se encuadra en el calendario de actividades en torno a la celebración del Patrón de la ciudad, San Dionisio. La actividad se articula en varios espacios temáticos diferenciados, vertebrados fundamentalmente por la calle Larga, y tiene un importe de 18.150 euros.

Por último, la subvención se destinaría a la organización de un desfile de baile infantil-juvenil, de temática navideña, así como a la aportación de un tren infantil en colaboración con asociaciones de comerciantes. Igualmente se proponen otras acciones paralelas de dinamización en estas fiestas. Su importe se eleva a 12.100 euros.